



EJO25-2906
Bogotá, D.C., 22 de octubre de 2025

**Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"**

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo el 22 de octubre de 2025, se publica el auto que ordena la notificación a terceros proferido el 20 de octubre de 2025 de la Acción de tutela y sus correspondientes anexos, por el **Juzgado Octavo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad De Ibagué**.

Nº	Auto ordena notificación de terceros	Objeto	Fecha
1.	Auto proferido el 20 de octubre de 2025, Juzgado Octavo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad De Ibagué Rad: 73001-31-87-008-2025-0011000	<i>Se ordena la vinculación oficiosa a esta acción, a la Rama Judicial-Consejo Superior de la Judicatura, la Universidad Nacional en su calidad de operador del Proceso de Selección para proveer los funcionarios públicos, y a todas las personas inscritas al cargo de Juez de Familia, por cuánto la decisión que ponga fin al presente trámite constitucional podría eventualmente afectarlos. Para lo cual la entidad accionada deberá notificar este auto en los correos personales registrados por los concursantes y en su página web.</i>	20/10/2025

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora
EJRLB/GAMS/JLTP